

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 4

**RESOLUCIÓN No 248
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

**POR LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR
PAGAR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025 DEL
CONCEJO DE BUCARAMANGA**

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER,

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el
Artículo 31 Ley 136 de 1994, y de conformidad al Acuerdo Municipal 031 del 09 de
octubre del 2018, y

CONSIDERANDO

- a. Que al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá a 31 de diciembre de cada año las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y la entrega de bienes, obras y servicios.
- b. Que mediante Decreto No 0036 del 04 de diciembre de 2024 se aprobó y se sanciono el Presupuesto Municipal de Bucaramanga de la vigencia 2025 y mediante resolución No 001 del 08 de enero de 2025 se liquidó el presupuesto del concejo municipal para la vigencia 2025.
- c. Que el artículo 89 del decreto 111 de 1996 por el cual se compilan la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto, dispuso "igualmente y cada órgano constituirá a 31 de diciembre de cada año cuentas con obligaciones correspondientes..."
- d. Que estas obligaciones deben ser registradas al cierre fiscal, con cargo a los saldos disponibles en Tesorería a 31 de diciembre de 2025 del Concejo Municipal de Bucaramanga.
- e. Que el Tesorero Municipal certifica que existe saldo disponible a 31 de diciembre de 2025, en las cuentas bancarias para asumir los compromisos de cuentas por pagar relacionadas en la presente resolución.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 4

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2025		
RECAUDO A FAVOR DE TERCERO		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
GOBERNACION DE SANTANDER	ESTAMPILLA PRO-UIS	25.636.093,00
GOBERNACION DE SANTANDER	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	27.826.729,00
GOBERNACION DE SANTANDER	SISTEMATIZACION	5.365.556,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	23.111.627,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	6.744.322,00
	TOTAL RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	88.684.327,00
RECAUDO A FAVOR DE TERCERO		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
GOBERNACION DE SANTANDER	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	561.716,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	561.714,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	561.712,00
	TOTAL RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	1.685.142,00
RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025	DIAN	32.972.402,00
	TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	32.972.402,00
RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025	DIAN	1.502.538,00
	TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	1.502.538,00
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO DIC-2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
RETEICA	ALCALDIA MUNICIPAL	2.681.000,00
	TOTAL RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.681.000,00
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO DIC-2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
RETEICA	ALCALDIA MUNICIPAL	154.549,00
	TOTAL RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	154.549,00
CESANTIAS 2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
CESANTIAS 2025	CESANTIAS FUNCIONARIOS	75.304.188,00
	TOTAL CESANTIAS	75.304.188,00
INTERESES A LAS CESANTIAS 2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
INTERESES A LAS CESANTIAS	CESANTIAS FUNCIONARIOS	9.036.488,00
	TOTAL INTERESES CESANTIAS	9.036.488,00
BIENES Y SERVICIOS		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
1.098.751.296	DIEGO ANDRES ROSAS FERNANDEZ	2.152.800,00
890.204.109	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	988.479,00
860.517.302	FUNDACION UNIVESITARIA DEL AREA ANDINA	30.000.000,00
800.153.993	CLARO	8.180.715,00
1.120.748.794	NATHALIE DANITZA MENDOZA MEJIA	17.116.619,00
	TOTAL BIENES Y SERVICIOS	58.438.613,00
SOI		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
SOI	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	12.077.000,00
SOI	ICBF	9.058.000,00
SOI	PENSIONES	18.186.100,00
SOI	SALUD	13.601.100,00
SOI	SENA	1.510.100,00
SOI	RIESGOS PROFESIONALES	568.500,00
SOI	ESAP	1.510.100,00
SOI	ESCUELA INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	3.019.700,00
	TOTAL SOI	59.530.600,00
TOTAL		329.989.847,00

- f. Que mediante certificación de fecha 30 de diciembre de 2025 emitida por el Tesorero General del Concejo Municipal de Bucaramanga a corte 31 de diciembre de 2025, existen en cuentas bancarias de la entidad para cubrir el saldo total de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 329.989.847,00)**.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 4

- g. Que mediante certificación de fecha 30 de diciembre de 2025 emitida por el Contador del Concejo Municipal de Bucaramanga a corte 30 de diciembre de 2025, existe en los estados financieros unas cuentas por pagar por valor de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 329.989.847,00)**.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Constituir las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 por el valor de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 329.989.847,00)** correspondientes a las siguientes obligaciones adquiridas por el Concejo Municipal de Bucaramanga durante la presente vigencia así:

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2025		
RECAUDO A FAVOR DE TERCERO		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
GOBERNACION DE SANTANDER	ESTAMPILLA PRO-UIS	25.636.093,00
GOBERNACION DE SANTANDER	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	27.826.729,00
GOBERNACION DE SANTANDER	SISTEMATIZACION	5.365.556,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	23.111.627,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	6.744.322,00
	TOTAL RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	88.684.327,00
RECAUDO A FAVOR DE TERCERO		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
GOBERNACION DE SANTANDER	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	561.716,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	561.714,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	561.712,00
	TOTAL RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	1.685.142,00
RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025	DIAN	32.972.402,00
	TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	32.972.402,00
RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
RETENCION EN LA FUENTE DIC-2025	DIAN	1.502.538,00
	TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	1.502.538,00
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO DIC-2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
RETEICA	ALCALDIA MUNICIPAL	2.681.000,00
	TOTAL RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.681.000,00
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO DIC-2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
RETEICA	ALCALDIA MUNICIPAL	154.549,00
	TOTAL RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	154.549,00
CESANTIAS 2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
CESANTIAS 2025	CESANTIAS FUNCIONARIOS	75.304.188,00
	TOTAL CESANTIAS	75.304.188,00
INTERESES A LAS CESANTIAS 2025		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
INTERESES A LAS CESANTIAS	CESANTIAS FUNCIONARIOS	9.036.488,00
	TOTAL INTERESES CESANTIAS	9.036.488,00
BIENES Y SERVICIOS		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
1.098.751.296	DIEGO ANDRES ROSAS FERNANDEZ	2.152.800,00
890.204.109	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	988.479,00
860.517.302	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	30.000.000,00
800.153.993	CLARO	8.180.715,00
1.120.748.794	NATHALIE DANITZA MENDOZA MEJIA	17.116.619,00
	TOTAL BIENES Y SERVICIOS	58.438.613,00
SOI		
TERCERO	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
SOI	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	12.077.000,00
SOI	ICBF	9.058.000,00
SOI	PENSIONES	18.186.100,00
SOI	SALUD	13.601.100,00
SOI	SENA	1.510.100,00
SOI	RIESGOS PROFESIONALES	568.500,00
SOI	ESAP	1.510.100,00
SOI	ESCUELA INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	3.019.700,00
	TOTAL SOI	59.530.600,00
TOTAL		329.989.847,00

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 4

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, el día treinta (30) de diciembre de 2025.

Presidente,

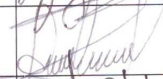
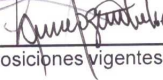


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

Secretario General,



JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	CONTENIDO	FIRMA
Proyecto	LEYDI JHOHANA HENAO SOSSA	CPS CONTADOR PUBLICO	Aspectos Contable y Financiero	
Aprobó	SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS	TESORERA GENERAL	Aspectos Presupuestal y financiero	
Aprobó	NATHALIE DANITZA MENDOZA MEJIA	ASESOR	Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				